

SUGERENCIAS DEBERES ESCOLARES DE ACUERDO CON LA GUÍA PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LA ENSEÑANZA BÁSICA: PROPUESTAS DEL CLAUSTRO

1. Consideramos “deberes” a las tareas propuestas desde el cole para que los alumnos realicen fuera del horario lectivo; nunca incluimos bajo ese término la lectura ni el estudio.
2. Intentaremos rebajar la carga de deberes en días no lectivos (fines de semana y vacaciones), pudiendo llegar incluso a desaparecer de las rutinas escolares, con excepción del repaso en épocas de exámenes y lecturas no obligatorias.
3. El tiempo dedicado a los deberes ha de ser racional y no impedir la realización de otras tareas, incrementándose proporcionalmente con los cursos: desde los 10/20 minutos en 1º E.P. a los 45/60 en 6º E.P.
4. El contenido de los deberes nunca será evaluable, pero sí el compromiso con hacerlos y la dedicación. En caso de no realizarse repetidamente, el profesor se interesará por las causas en comunicación con la familia, tomando medidas sobre la situación, nunca sobre el alumno.
5. Dentro del protocolo de las tareas no se considera que la copia de enunciados sea beneficiosa, salvo en casos de dificultad lecto-escritora, por lo que no se realizará ningún tipo de copia.
6. El profesorado ofrecerá técnicas para organizarse y técnicas de estudio a los alumnos, especialmente en segundo internivel.
7. Desde el colegio se fomentará el trabajo autónomo con acompañamiento familiar. La dificultad de las tareas será baja y siempre sobre contenidos vistos en el aula con anterioridad. No requerirán materiales que no estén al alcance de todos.
8. En clase se seguirá la realización y corrección de las tareas.
9. Nunca los deberes estarán ligados a una penalización por algún hecho, es decir, no se usarán como castigo.
10. Se evitará, en la medida de lo posible, que los alumnos lleven como tarea lo no finalizado en el aula.